

FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS

- Supervisión de los compromisos tributarios de la Comisión.
- Detectar, evaluar y producir el correspondiente pago de impuestos de la misma.
- Elaborar informes sobre tributos.
- Revisar los registros fiscales
- Detectar posibles deducciones o exenciones.
- Desarrollar estrategias de impuestos futuras y presentar proyecciones en materia tributaria.
- Realizar declaraciones de impuestos.